EXÁMENES LIBRES

Procedimiento definido por el Ministerio de Educación de Chile para la validación de estudios.

¿Quiénes pueden rendir exámenes de validación de estudios siendo menores de 18 años?

Pueden rendir exámenes de validación de estudios de Educación Básica y/ o Educación Media, aquellas personas menores de 18 años que:

- No han realizado estudios regulares o los han interrumpido.
- **Han realizado estudios en establecimientos educacionales no reconocidos oficialmente por el Estado.** *(es el caso de estudiantes de nuestro colegio)*
- Participan en Proyectos de Reinserción Escolar y no aparecen en el Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE.
- Pertenecen a la red SENAME y no se encuentran matriculados en un establecimiento educacional con reconocimiento oficial del Estado.
- Son extranjeros residentes en Chile o chilenos que regresan del extranjero, cuyos países no tienen convenio para convalidar estudios.

¿Pueden inscribirse si han estado matriculados durante el año escolar en curso?

No, salvo casos justificados por motivos de salud, debidamente acreditados con certificado médico, informe psicológico, psicopedagógico o social, según corresponda, realizado por el profesional respectivo. Decreto N°2272- Art.N°9

En aquellos casos de infractores de ley o privación de libertad, podrán inscribirse siempre que cuenten con certificado de la institución y que no figuren matriculados en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) al momento de la inscripción.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN 2020

¿Cómo se realizará la inscripción durante el tiempo que dure la contingencia del COVID19?

Tanto para la inscripción en Exámenes Libres- Mayores de 18 años, Exámenes Libres- Menores de 18 años y Equivalencia de estudios para fines laborales, será posible realizar la inscripción a través de correo electrónico, adjuntando la documentación requerida para cada caso. Para esto, cada oficina ha dispuesto de una cuenta de correo.

Ver Listado de correos al final del pdf.

Debe enviar la inscripción al correo de la oficina del Departamento Provincial de Educación correspondiente a su comuna de residencia (en el caso que no aparezca correo exclusivo para validación de estudios, debe escribir al correo de contacto de la Oficina).

El plazo de respuesta a las solicitudes enviadas por correo electrónico es de 5 días hábiles.

Para inscribirse para Exámenes Libres – Menores de 18 años usted debe adjuntar al correo la siguiente documentación:

- Cédula de identidad y certificado de nacimiento del menor escaneado. En caso de que el menor no posea cédula de identidad, podrá adjuntarse solo el certificado de nacimiento. (para todo trámite, en que consta el nombre de los padres).
- Cédula de identidad escaneada del padre, madre o tutor legal. En caso de este último, adjuntar también documento que acredite que tiene la custodia del menor.
- Formulario de inscripción para Exámenes Libres menores de 18 años. *(descarga desde nuestra página web)*
- Certificado de estudios del curso previo del nivel que se desea validar. No es necesario que lo adjunte, solo debe verificar si su certificado está disponible en línea en https://certificados.mineduc.cl o llamando al 600 600 2626, En caso de que no tenga su certificado, debe solicitarlo telefónicamente, ya que deben estar disponibles para poder realizar la inscripción.
- En el caso de menores que hubieren sido matriculados en un establecimiento educacional en el mismo año en que solicitan inscripción y se hubieren retirado del establecimiento por motivos de salud, deberán adjuntar certificado médico, informe psicológico, psicopedagógico o social, según corresponda, realizado por el profesional respectivo.

¿Puedo inscribir a un niño o niña chileno, si mi cédula de identidad se encuentra vencida?

Sí, ya que por Decreto n°32 del Ministerio de Justicia, se autorizó la extensión por un año desde su fecha de vencimiento de todas las cédulas de identidad de chilenos que tengan como año de expiración el 2020.

¿Cómo se puede inscribir a un niño, niña o adolescente extranjero que aún no tiene RUN chileno?

Si el niño, niña o adolescente es extranjero residente en Chile y no posee RUN nacional, deberá solicitar un IPE (Identificador Provisorio Escolar) para poder inscribirse. Sin embargo, por ser la solicitud de IPE un trámite exclusivamente presencial este se encuentra suspendido hasta que se retomen las clases.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y EXAMINACIÓN 2020

¿Cuáles son las fechas para realizar la inscripción y la rendición de los exámenes?

Para el año 2020 el calendario de inscripción y rendición es el siguiente:

Primer Periodo de inscripción:

Desde el 06 de abril hasta el 11 de mayo de 2020.

Primer periodo de aplicación:

Desde el 05 de agosto al 09 de octubre de 2020

Segundo periodo de inscripción:

Desde el 12 de mayo hasta el 31 de agosto de 2020.

Segundo periodo de aplicación:

Desde el 07 de octubre al 27 de noviembre de 2020.

RESULTADOS

¿Dónde puedo revisar los resultados, una vez rendidos los exámenes?

Para informarse sobre los resultados de los exámenes, debe dirigirse al establecimiento educacional donde se rindieron los exámenes.

¿Dónde puedo obtener mi certificado de estudios?

La obtención de los certificados de los cursos aprobados será en un plazo de 15 días hábiles, desde la fecha en que se rindieron los exámenes, el establecimiento educacional deberá entregar el Certificado de Estudios correspondiente y, una vez que se entreguen las actas a la SEREMI de Educación respectiva, podrá solicitar su certificado para que sea cargado en las bases de datos del MINEDUC.

Código	Región	Unidad/Oficina	Email de contacto Oficina
1	Región de Tarapacá	Oficina Secreduc Tarapacá	AYM.RTARAPACA@MINEDUC.CL
1	Región de Tarapacá	Oficina Delegación Tamarugal	isca.araya@mineduc.cl
2	Región de Antofagasta	Oficina Secreduc Antofagasta	antofagasta02@mineduc.cl
2	Región de Antofagasta	Oficina Deprov El Loa	calama@mineduc.cl
3	Región de Atacama	Oficina Secreduc Atacama	elisa.perez@mineduc.cl
3	Región de Atacama	Oficina Deprov Huasco	maria.cruz@mineduc.cl
4	Región de Coquimbo	Oficina Secreduc Coquimbo	deyire.gallardo@mineduc.cl
4	Región de Coquimbo	Oficina Deprov Choapa	milena.cortes@mineduc.cl
4	Región de Coquimbo	Oficina Deprov Limarí	paola.elorza@mineduc.cl
5	Región de Valparaíso	Oficina Deprov Quillota	carmen.gomez@mineduc.cl

5	Región de Valparaíso	Oficina Deprov San Antonio	pamela.frias@mineduc.cl
5	Región de Valparaíso	Oficina Deprov San Felipe-Los Andes	roxana.morales@mineduc.cl
5	Región de Valparaíso	Oficina Secreduc Valparaíso	adriana.bravo@mineduc.cl
6	Región de O'Higgins	Oficina Secreduc O`Higgins	ernesto.valenzuela@mineduc.cl
6	Región de O'Higgins	Oficina Deprov Colchagua	mariaelena.calvo@mineduc.cl
6	Región de O'Higgins	Oficina Deprov Cachapoal	validacion.cachapoal@mineduc.cl
6	Región de O'Higgins	Oficina Deprov Cardenal Caro	partes.cardenalcaro@mineduc.cl
7	Región del Maule	Oficina Deprov Talca	cesar.lara@mineduc.cl
7	Región del Maule	Oficina Deprov Linares	juan.aravena@mineduc.cl
7	Región del Maule	Oficina Deprov Cauquenes	paulina.zamorano@mineduc.cl
7	Región del Maule	Oficina Deprov Curicó	constanza.valdes@mineduc.cl
8	Región del Biobío	Oficina Secreduc Bío Bío	tania.valeria@mineduc.cl
8	Región del Biobío	Oficina Deprov Concepción	cesar.raasch@mineduc.cl
8	Región del Biobío	Oficina Deprov Arauco	mariela.norambuena@mineduc.cl
8	Región del Biobío	Oficina Deprov Biobío	cecilia.rosales@mineduc.cl
9	Región de La Araucanía	Oficina Secreduc Araucanía	tatiana.lepique@mineduc.cl
9	Región de La Araucanía	Oficina Deprov Malleco	silvia.munoz@mineduc.cl
10	Región de Los Lagos	Oficina Secreduc Los Lagos	marcela.brecas@mineduc.cl
10	Región de Los Lagos	Oficina Deprov Palena	glenda.altamirano@mineduc.cl
10	Región de Los Lagos	Oficina Deprov Llanquihue	marcela.brecas@mineduc.cl

10	Región de Los Lagos	Oficina Deprov Osorno	norma.vidal@mineduc.cl
10	Región de Los Lagos	Oficina Deprov Chiloé	sebastian.sandoval@mineduc.cl
11	Región de Aysén	Oficina Secreduc Aysén	jaime.chacon@mineduc.cl
12	Región de Magallanes	Oficina Secreduc Magallanes	Katherine.cifuentes@mineduc.cl
13	RM de Santiago	Oficina Deprov Santiago Cordillera	am.cordillera@mineduc.cl
13	RM de Santiago	Oficina Deprov Santiago Oriente	Ayudamineducoriente@mineduc.cl
13	RM de Santiago	Oficina Deprov Santiago Sur	deprovstgosur@mineduc.cl
13	RM de Santiago	Oficina Deprov Talagante	epja.talagante@mineduc.cl
13	RM de Santiago	Oficina Secreduc Metropolitana	secreduc-ve@mineduc.cl
14	Región de Los Ríos	Oficina Secreduc Los Ríos	cecilia.vasquez@mineduc.cl
14	Región de Los Ríos	Oficina Deprov Valdivia	delia.rios@mineduc.cl
14	Región de Los Ríos	Oficina Deprov Ranco	alejandra.fuentealba@mineduc.cl
15	Región de Arica y Parinacota	Oficina Deprov Arica	bernardita.cayupi@mineduc.cl
15	Región de Arica y Parinacota	Oficina Delegación de Putre	marlene.mollo@mineduc.cl
16	Región de Ñuble	Oficina secreduc Ñuble	alejandra.pinto@mineduc.cl

Información proveniente de la página oficial de Mineduc, se actualiza conforme a las indicaciones del Ministerio.

https://www.ayudamineduc.cl/ficha/examenes-libres-menores-de-18-anos-11